

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL PLENO DEL
AYUNTAMIENTO CELEBRADA EL DÍA 23 de JUNIO DE 2020**

En el Municipio de VILLAMANRIQUE DE TAJO, a VEINTITRES DE JUNIO DE 2020, siendo las NUEVE HORAS y bajo la Presidencia de JOSEFA MARIA VALVERDE se reúnen en el

Salón de Sesiones de la Casa Consistorial los Señores Concejales y Concejales al margen expresados, al objeto de celebrar SESION EXTRAORDINARIA URGENTE del Pleno del Ayuntamiento.

ASISTENTES

Teniente de Alcalde:

FRANCISCO JAVIER GURPEGUI

MANZANARES

JOSEFA MARIA VALVERDE MANSO

MARIO TARTALO MARTINEZ

ELENA DIEGO MAZA

JOSE ANGEL ISLA TORRES

Da fe del acto FRANCISCO JOSE FEBLES JAUBERT, Secretario de la Corporación.

Se abrió la sesión por la 1ª Teniente de alcalde, que preside la sesión por enfermedad de la Alcaldesa Presidenta, y en virtud de lo previsto en el artículo 47 del Reglamento de Organización, funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales.

**PRIMERO.-RATIFICACION DE LA URGENCIA
DE LA SESIÓN**

Por el Concejales Portavoz del Grupo socialista, se plantea como primer punto, con arreglo al Reglamento de Organización, Funcionamiento y régimen jurídico de las Entidades locales, que por el Pleno se apruebe la urgencia de la sesión, para poder continuar con el desarrollo de la misma.

Y explicado el motivo que ha llevado a la celebración de la sesión, que tiene su razón en la necesidad de la nueva y urgente aprobación de los Proyectos modificados de las obras de urbanización de las Plazas de la Iglesia y de la Constitución, para poder conseguir que la Comunidad de Madrid ingrese la aportación de dichas obras, que el Ayuntamiento ha anticipado al hacer frente íntegramente al coste de las mismas, el Pleno, por unanimidad, acordó ratificar la urgencia y por tanto permitir la continuación de la celebración de la presente sesión.

2.-APROBACION DE LOS NUEVOS PROYECTOS MODIFICADOS DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LAS PLAZAS DE LA IGLESIA Y DE LA CONSTITUCION.

Por el teniente de Alcaldes que preside la sesión, se explica al Pleno que se ha recibido información de la Dirección general de Admon Local, en la que se ponía de manifiesto la necesidad de que, frente a los proyectos modificados aprobados en la sesión plenaria del 16 de junio pasado, que tomaban como referencia a las cuantías de licitación de ambos proyectos, estos deben ir referenciados a las cuantías relativas a los importes de adjudicación de ambas obras.

Por lo que se han reformado los proyectos modificados, para adecuarlos a los criterios técnicos dimanantes de los servicios de la Dirección general, y es preceptiva su aprobación plenaria para volver a enviarlos y que obtengan ya, esta vez sí, el visto bueno de los servicios técnicos de la Comunidad de Madrid y de la Intervención.

En su virtud, el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el PROYECTO MODIFICADO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA IGLESIA, de fecha 19 de junio de 2020, elaborado por el arquitecto JAVIER MUNARRIZ DE ALDAZ, cuyo Presupuesto de ejecución por Contrata asciende a 154.845,93 euros.

Y asimismo, el Pleno, por unanimidad, acordó aprobar el PROYECTO MODIFICADO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE URBANIZACION DE LA PLAZA DE LA CONSTITUCION, de fecha 18 de junio de 2020, elaborado por el arquitecto JAVIER MUNARRIZ DE ALDAZ, cuyo Presupuesto de ejecución por Contrata asciende a 114.514,52 euros.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión, siendo las 9,30 hs del día 23 de junio de 2020. De todo lo cual doy fe.